



Asesoría Jurídica
JVC/SML
E3578/2020

- ANT.:**
1. Oficio N° 354-2020, de 8 de mayo de 2020, de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado el 11 de mayo de 2020.
 2. Oficio Ordinario N° 1187, de 9 de junio de 2020, de esta Secretaría de Estado.
 3. Oficio Ordinario A 111 N° 3963, de 23 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría de Salud Pública, recibido en esta Secretaría de Estado el 24 de septiembre de 2020, por el cual se acompaña copia de Oficio Ordinario A 111 N° 3470, de 25 de agosto de 2020, del Sr. Ministro de Salud.

MAT.: Remite respuesta.

DE: FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: HONORABLE DIPUTADO SEÑOR FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
PRESIDENTE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente N° 1, por medio del cual la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados requirió se oficie al Ministerio de Salud, a fin de que se sirva informar *“el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.”*

Al respecto, es dable hacer presente que mediante oficio ordinario individualizado en el antecedente N° 2, esta Secretaría de Estado remitió esta petición a la Subsecretaría de Salud Pública, para que informase dentro del ámbito de sus funciones.

Cabe señalar que por el documento singularizado en el antecedente N° 3, la Sra. Subsecretaria de Salud Pública comunicó que igual requerimiento fue atendido por el Oficio Ordinario A 111 N° 3470, de 25 de agosto de 2020, del Sr. Ministro de Salud, cuya copia se acompaña. Ambos oficios ordinarios se remiten para vuestro conocimiento.



JOSÉ FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 06/10/2020 HORA: 17:29:03

JEMSL

Distribución:

- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 102460-e3bd53 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



Asesoría Jurídica
JVC/SML
E3578/2020

ORD. Nº

ANT.: Oficio Nº 354-2020, de 8 de mayo de 2020, de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado el 11 de mayo de 2020.

1257

MAT.: Remite documento citado en el antecedente, para fines que se indican.

**DE: FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA**

**A: PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, por medio del cual la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados requirió se oficie al Ministerio de Salud, a fin de que se sirva informar *“el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.”*

Cabe señalar que dicho requerimiento fue enviado en copia al Ministerio de Hacienda.

Al respecto, por el presente se le solicita nos envíe la información que se requiere, a fin de poder remitir una respuesta única y conjunta a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**JOSÉ FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
FECHA: 08/06/2020 HORA:18:57:48**

JEMSL Distribución:

- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 7364-58e8f5 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/docinfo>



N°1457

3963

ORD. A 111 N°

ANT. : Ord. N°1187 de fecha 09.06.2020 de la Subsecretaría de Hacienda, Oficio N°354-2020 de fecha 08.05.2020 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°3470 de fecha 25.08.2020 del Ministerio de Salud.

MAT. : Informa sobre el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
24 SEP 2020
RECEPCIÓN

Santiago, 23 SEP 2020

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe sobre el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.

Al respecto, comunico a usted que el Sr. Ministro de Salud dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°3470 de fecha 25 de agosto del presente año, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



Paula Daza

DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Jefatura Gabinete SSP	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Unidad OIRS	<i>RCP</i>	<i>[Signature]</i>

C/C/EOA



Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

03578/2020



ORD. A 111 N°

3470

ANT. : Oficio N°354-2020 de fecha 08.05.2020 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.

N°884

Santiago,

25 AGO 2020

DE : MINISTRO DE SALUD
A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe sobre el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.

Al respecto, comunico a usted que es el Ministerio de Medio Ambiente es la entidad que administra la Ley de Impuestos Verdes. "En la justificación de la ley de impuestos verdes, así como en la fórmula de cálculo para el pago del impuesto asociado a las emisiones de Dióxido de Azufre, SO2; Material Particulado, MP; Dióxido de Nitrógeno, NO2 y Dióxido de Carbono, CO2, está considerado el impacto en salud que significan estas emisiones. La fórmula de cálculo del impuesto no sólo utiliza la cantidad medida de las emisiones del contaminante, sino que también la ubicación de la fuente y la población afectada, de ahí que se puede deducir el gasto en prestaciones de salud, toda vez que, ese cantidad se estimó con modelos estandarizados y no sobre la base de datos reales recogidos en el sistema de salud". Por lo anterior, cumpla con remitir copia del presente documento al Ministerio del Medio Ambiente, para los fines correspondientes.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Handwritten signature of Dr. Enrique París Mancilla

Table with 2 columns and 7 rows showing distribution points: Subsecretaría de Salud Pública, Jefatura Gabinete Ministro, Asesor Legislativo Gabinete Ministro, Jefatura Gabinete SSP, Jefatura DIPOL, Jefatura Dpto. Salud Ambiental, Jefatura Unidad OIRS. Includes handwritten initials and stamps.

HC/EOA

Distribución:

- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- DIPOL.
- Ministerio del Medio Ambiente.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



Valparaíso, 8 de mayo de 2020

OFICIO N° 354-2020

La COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien informar el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado Félix González Gatica.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC-DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.

C.C.:AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR IGNACIO BRIONES ROJAS.



Asesoría Jurídica
JVC/SML
E3578/2020

ORD. N°

ANT.: Oficio N° 354-2020, de 8 de mayo de 2020, de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado el 11 de mayo de 2020.

1257

MAT.: Remite documento citado en el antecedente, para fines que se indican.

DE: FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

17

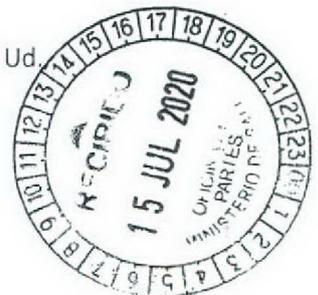
A: PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, por medio del cual la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados requirió se oficie al Ministerio de Salud, a fin de que se sirva informar "el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país."

Cabe señalar que dicho requerimiento fue enviado en copia al Ministerio de Hacienda.

Al respecto, por el presente se le solicita nos envíe la información que se requiere, a fin de poder remitir una respuesta única y conjunta a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



JOSÉ FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 08/06/2020 HORA:18:57:48

JEMSL Distribución:

- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 7364-58e8f5 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/docinfo>

AUI



Valparaíso, 8 de mayo de 2020

OFICIO N° 354-2020

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien informar el gasto anual que ha realizado el sector público en prestaciones sanitarias destinadas a atender el impacto en la salud de las personas, de las externalidades generadas por la operación de centrales termoeléctricas a carbón en el país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC-DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.

C.C.:AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR IGNACIO BRIONES ROJAS.